

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 13

SR. CARLOS EFRAIN MACHADO ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

Que, es necesario promover el desarrollo personal de los docentes del Magisterio Municipal y en reconocimiento a su trabajo realizado con eficiencia, lo que ha permitido elevar el nivel académico y prestigio de los establecimientos educativos municipales; y,

En uso de las atribuciones que me confieren los numerales 25 y 26 del Art. 72 de la Ley de Regimen Municipal:

RESUELVO:

ART. 1: Incrementar el 5% a los porcentajes del funcional que percibe el

personal docente Municipal.

ART. 2: Derogar la Resolución Administrativa N.- 025 del 6 de mayo de 1994.

La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1ero. de abril de 1997.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: General Financiera y de Recursos Humanos.

Comuniquese,

SR. CARLOS EFRAIN MACHADO

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO (E)